hicieron con el Ayuntam.to: En cuya vista acordaron: Que sin ninguna excepcion todos los vecinos de esta villa tengan que pedir permiso para la introduccion de cualquier genero con forasteros; debiendo hacerse saber a los tenderos y demas introductores esta medida ——————

Asi lo acordaron y firman los que saben de dhos Señores y los que no ponen la señal de la Cruz de que Certifico =

Marí — Moraz — Mayorin — Canovas — España + — Marí + — Tudela — Zamora — Malmenda — Quevedo — Fui pres.te — F.co Camacho — Canovas

En la villa de Totana y Salas Consistoriales de ella á diez de Febrero de mil ochocientos cuarenta y uno: Reunidos los Señores Presidente é Individuos del Ayuntam.to Constitucional de la misma para tratar de los Asuntos que por su Instituto les competen, acordaron lo siguiente ——————

Arrend.to del medio diezmo — Se dió Cuenta de una Comunicacion que hace a esta Corp.on la Contaduria Diocesana del Culto y Clero de este obispado invitan